

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la adquisición de artículos correspondientes al expediente 1 S. V. 84/69-146.

Se rectifica el anuncio de esta Junta Principal de Compras, correspondiente al expediente 1 S.V. 84/69-146, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 8 del actual, en el sentido siguiente: Donde dice: «El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 10 de septiembre de 1969, debe decir: El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 10 de septiembre de 1969.

Madrid, 28 de agosto de 1969.—5.474-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos para líneas permanentes, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército. (Expediente T. M. 33/69-161).

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de repuestos para líneas permanentes, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 1.715.782 pesetas. (Expediente T. M. 33/69-161.)

Los artículos objeto de esta compra habrán de ser entregados antes del día 30 de noviembre de 1969, en el Parque de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El material a adquirir podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

Los oferentes harán constar en sus ofertas que aceptan la ampliación a que se refiere la base 3.2 del pliego que rige en esta licitación, caso de que exista remanente entre el precio límite y el ofrecido.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases) y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente, en

la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 30 de septiembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del indicado día 30 de septiembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1969.—El General Presidente.—5.475-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Alcorcón (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Fusionada de Correos y Telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alcorcón (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Fusionada de Correos y Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcorcón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de agosto de 1969.—El Director general.—5.447-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de doce amplificadores intermedios dobles (repetidores dobles).

Se anuncia concurso público con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera para la contratación del suministro, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de doce amplificadores intermedios dobles (repetido-

res dobles) para duplicar los sistemas de transmisión en las principales arterias telegráficas por precio tipo máximo de 7.000.000 de pesetas.

Examen de documentación: En la Sección Quinta, Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 140.000 pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de octubre de 1969, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 21 de octubre de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 27 de agosto de 1969.—El Director general, Manuel González.—5.476-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de instalaciones y servicios en la estación de Chamartín (segunda etapa de la segunda fase), Madrid.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 403.919.212 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Treinta y dos meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. **Fianza provisional:** 8.078.384,24 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-2, B-4, D-1, D-4.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 3 del próximo mes de octubre.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del próximo mes de octubre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de agosto de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllas.—5.477-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de autobuses de Valladolid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 57.288.420 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional:* 1.145.768,40 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-2, C-3 y G-4.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 3 del próximo mes de octubre.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del próximo mes de octubre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de agosto de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllas.—5.478-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de acondicionamiento y refuerzo de calzada con mezclas asfálticas, drenaje y pavimentación de arceles de la variante de la C. N. 431 de Sevilla a Huelva del enlace ferroviario de la línea Zafra-Huelva con la de Sevilla-Huelva».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 8.524.864 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional:* 170.497,28 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, B-1, G-4.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 3 del próximo mes de octubre.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del próximo mes de octubre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de agosto de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyiles.—5.479-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado AL-1-69-2-9.306, «Pavimentación del estacionamiento auxiliar de coches en el aeropuerto de Almería».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado AL-1-69-2-9.306, «Pavimentación del estacionamiento auxiliar de coches en el aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 870.280 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/65), asciende a la cantidad de 17.406 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de un mes.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Esta-

do por un importe superior a pesetas 5.000.000. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificada dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966 y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 19 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, Ministerio del Aire, el día 26 de septiembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—5.473-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Argenton (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública de las «Obras de construcción del pozo número 3 del servicio municipal de agua».

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las «Obras de construcción del pozo número 3 del servicio municipal de aguas», sujetadas al correspondiente proyecto técnico.

Tipo de licitación: 572.860 pesetas.

Fianza provisional: 10.557 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyecto se hallan de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario 1/69.

La garantía definitiva será la del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las «Obras de construcción del pozo número 3 del servicio municipal de aguas», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentación acreditativa de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Población, fecha y firma del licitador.)

El correspondiente anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 199, del día 20 de agosto actual.

Argenton, 23 de agosto de 1969.—El Alcalde-Presidente, Juan Durán Puig.—5.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso para la selección de proyectos y adquisición de materiales para la reforma de alumbrado público que se cita.

Acordada por la Corporación Municipal la reforma de alumbrado público en la plaza de Lazúrtegui y avenidas de José Antonio, Capitán Losada, Calvo Sotelo y Gómez Núñez, a tal fin se convoca concurso para la selección de proyectos y adquisición de materiales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en la Sección de Arquitectura de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso es de 25.567 pesetas, y la definitiva, de 51.124 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de entrega de materiales se fija en un mes.

Los proyectos y plicas, debidamente reintegrados, y demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de carnet de identidad número enterado de las condiciones del concurso anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la selección de proyectos de reforma de alumbrado en la plaza de Lazúrtegui y avenidas de José Antonio, Capitán Losada, Calvo Sotelo y Gómez Núñez y adquisición de materiales, en el «Boletín Oficial del Estado» número y de la provincia número se comprometo a suministrar los materiales que comprende, conforme al proyecto que acompaña, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma de la proposición.)

Ponferrada, 26 de agosto de 1969.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—5.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Cumplidos los trámites legales y reglamentarios y en virtud de acuerdo de esta Corporación, se anuncia

la celebración de la primera subasta pública para la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo de este Ayuntamiento, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Parcela de 25.680 metros cuadrados, con destino a la construcción de 80 viviendas subvencionadas como mínimo para vecinos cabezas de familia productores de esta localidad que en la actualidad habitan en chozas, chabolas o hacinados, según relación que facilitará el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 642.000 pesetas.

Plazo de ejecución: La venta se formalizará en escritura pública en el plazo reglamentario del artículo 46 del Reglamento de Contratación, y la construcción de las viviendas darán comienzo en el plazo de un mes desde el otorgamiento de la escritura o desde la fecha de la calificación provisional de las viviendas, debiendo quedar totalmente terminadas en el plazo máximo de un año desde dicha fecha.

Fianza provisional: 19.280 pesetas.

Fianza definitiva: Al precio de adjudicación se aplicará el porcentaje correspondiente, según las prescripciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma y plazos de presentación de proposiciones: En sobres cerrados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas de todos los días hábiles hasta el anterior hábil al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Despacho-Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta venta ha sido puesta en conocimiento del Ministerio de la Gobernación, no siendo necesaria su previa autorización.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo establecido en el pliego de condiciones, de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con escritura), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número de de todas las demás condiciones jurídicas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento de Punta-Umbria en sesión de 22 de julio de este año para la venta de una parcela de 25.680 metros cuadrados, con la condición inexcusable de construir 80 viviendas subvencionadas como mínimo con destino a vecinos de dicha localidad que actualmente viven en chozas, chabolas o hacinados, según relación que facilitará el Ayuntamiento, ofrece adquirir o comprar la referida parcela en la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones del referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Punta-Umbria, 23 de agosto de 1969.—
El Alcalde.—5.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el sector «Can Puigjaner».

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de construcción de alcantarillado en el sector «Can Puigjaner», de esta ciudad,

cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de once millones ciento treinta mil doscientas seis pesetas con diecinueve céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de seis meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto Municipal, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y una pesetas con tres céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el cuatro por ciento de pesetas 5.000.000, el dos por ciento sobre 5.000.001 pesetas hasta 10.000.000 de pesetas, y el uno por ciento sobre el resto más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado en el sector «Can Puigjaner», se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número.)

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 22 de agosto de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—5.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santofia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de parcelas de terreno municipal en Berria.

Objeto: Es objeto de la subasta la venta de varias parcelas en el sitio del «Cam-

po del Marqués», en Berria, y en superficie de 429 a 759 metros cuadrados.

Tipo licitatorio: El tipo licitatorio de la subasta se fija en la cantidad de 400 pesetas por metro cuadrado.

Fianza: La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo licitatorio.

Autorización: Para la celebración de esta subasta se ha obtenido previamente la necesaria autorización.

Urbanización: Correrá a cargo del Ayuntamiento atendido el resultado de la subasta y de la enajenación del 80 por 100 de las parcelas.

Plazo de edificación: Se señala el plazo de siete años para la edificación, pasados los cuales sin verificarlo pasará nuevamente el terreno al Ayuntamiento.

Acto de la subasta: Tendrá lugar al siguiente día hábil de transcurridos los veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a la hora de las trece de su mañana.

Presentación de proposiciones: Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, en la forma que determina el artículo 31 del Reglamento de Contratación, durante los días hábiles.

Pagos: Se realizarán en el momento de la formalización de la escritura notarial de compraventa.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, otro municipal de igual cantidad y otro de 25 pesetas de la Mutua Nacional de Previsión de la Administración Local, y se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con el poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, y del pliego de condiciones aprobado para la subasta de enajenación de varias parcelas en el sitio del «Campo del Marqués», en Berria, las cuales acepta íntegramente, ofrece por la parcela número (o las parcelas números) la cantidad de (en letra y número) pesetas, que resultan de aplicar el precio de el metro cuadrado.

Es su deseo el que de no serle adjudicada la parcela número (o las parcelas números), le sean otorgadas por orden de preferencia la número o números al precio por cada una de pesetas.

Santofia, 25 de agosto de 1969.—El Alcalde, Angel Badiola.—5.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa y subsecuente explotación de un teatro municipal.

De conformidad con la resolución que obra en el expediente oportuno, queda prorrogado hasta el día 15 de octubre próximo el plazo para presentar proposiciones para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa y subsecuente explotación de un teatro municipal, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de junio último.

Tarragona, 12 de agosto de 1969.—El Secretario general.—5.455-A.